

# PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL PARA PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

## INFORME DE ACCIONES DESARROLLADAS Enero de 2010 - Junio de 2011

### AREA I: SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN

#### 1. ESTUDIO SOBRE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

Se encuentra en fase de contratación, siendo su valoración económica de 18.090,90 € para el año 2011 y de 6.000 € para el año 2012.

Participantes: Como responsable, la Delegación de la Mujer y como colaboradoras, las Delegaciones de Bienestar Social, Salud, Convivencia y Seguridad, así como representantes de entidades.

#### 2. BASE DE DATOS.

Se encuentra en fase de elaboración.

El coste de esta acción responde, por el momento, únicamente al gasto de personal que está desarrollando la misma.

Participantes: Como responsable, la Delegación de la Mujer, y como colaboradoras, las Delegaciones de Bienestar Social, Convivencia y Seguridad, Salud y Economía y Empleo.

#### 3. CAMPAÑA DE LANZAMIENTO DEL PLAN.

La presentación del Plan se llevó a cabo por parte del Sr. Alcalde en el Salón Colón del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla el día 26 de Noviembre de 2009.

La edición y publicación del Plan de Acción Integral, la realizó la Delegación de Gobierno Interior, editando 2.000 ejemplares para su difusión y distribución a las distintas Delegaciones Municipales, Instituciones y Entidades.

Asimismo, se llevó a cabo un mailing del Plan, siendo el coste de esta acción, el correspondiente al del personal que se ha encargado de la distribución.

Participantes: Como responsable, la Delegación de la Mujer, y como colaboradoras, las Delegaciones de Alcaldía y Servicio de Gobierno Interior (Valija e Imprenta Municipal).

#### **4. CAMPAÑA ANUAL DE SENSIBILIZACIÓN 2010 “*Entras como cliente sales como cómplice*”**

El coste de dicha campaña fue de 30.174,98 €

La presentación se llevó a cabo el día 9 de septiembre de 2010, a través de los medios de comunicación.

Se desarrolló en los distintos medios y soportes publicitarios seleccionados durante el 13 de septiembre hasta el 13 de octubre, difundándose a través de los medios de comunicación y otros municipios y entidades.

El coste de la difusión por mailing de dicha campaña corresponde al del personal encargado de la distribución.

Participantes: Como responsable, la Delegación de la Mujer, y como colaboradoras, las Delegaciones de Participación Ciudadana, Educación, Bienestar Social, Economía y Empleo, TUSSAM, Relaciones Institucionales, Distritos Municipales y Servicio de Gobierno Interior (Valija).

##### Tipos de Soportes:

**BANDEROLAS**, en las siguientes calles:

- Avda. De Las Ciencias
- Avda. de Jerez
- Avda. de Andalucía
- Santo Domingo de la Calzada
- C/ Automoción (Polígono Calonge)
- C/ Metalurgia (Polígono Calonge)
- C/ Aviación (Polígono Calonge)
- Calle B (Polígono Store)
- Avda. de Hytasa
- Carretera de la Esclusa (Puerto de Sevilla)

**MUPIS**  
**VALLAS PUBLICITARIAS**

**LONAS EN 10 CENTROS MUNICIPALES  
BICICOM.**

**5000 POSTALES:** distribuidas entre 138 locales.

**7000 POSTALES:** distribuidas entre los distritos municipales.

**CUÑA DE RADIO:** Radiópolis 98.4

**CANAL BUSSI.**

**REVISTAS MUNICIPALES:** Maginaria, Sevilla DC, Sur a Sur y revistas de los distritos.

**5. PROGRAMA “Educar en Igualdad” 2009-2011.**

Este Programa tiene por objetivo sensibilizar a la comunidad educativa en materia de violencia de género y se imparte en los Centros docentes de Sevilla a lo largo de 5 sesiones de 1 hora de duración, dedicándose específicamente la sesión 4ª a la prostitución, la trata y otras formas de explotación sexual como formas de violencia de género.

El Programa, de convocatoria pública anual, a partir de 2010, se implementa en Enero finalizando en Mayo.

El coste de esta acción corresponde al Capítulo I de Personal de la Delegación de la Mujer, que lo elabora e imparte.

Participantes 2009/2010:

- Delegación de la Mujer.
- Solicitantes: 52 Centros educativos.
- Centros a los que se imparte formación: 19.
- Población destinataria: alumnado 4º E.S.O, Bachillerato, Ciclos Formativos y PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial), así como Profesorado y familias.
- Personas que reciben formación: 1237.

Participantes 2010/2011:

- Delegación de la Mujer
- Solicitantes: 38 Centros educativos.
- Centros a los que se imparte formación: 23.
- Población destinataria: alumnado 4º E.S.O, Bachillerato, Ciclos Formativos y PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial), así como Profesorado y familias.
- Personas que reciben formación: 1711.

## 6. PROGRAMA TEATRO EN IGUALDAD 2009-11

Es una actuación complementaria al **Programa Educar en Igualdad** que se ha desarrollado en el curso 2009/10 a lo largo de tres representaciones teatrales y en 2010/11 a lo largo de dos representaciones teatrales de la **obra de teatro “La rebelión de las muñecas”** de Dos Lunas Teatro. En la obra se tratan contenidos para la sensibilización contra la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual y para su visibilización como formas de violencia de género.

El desarrollo de las representaciones teatrales tuvieron lugar en 2010, los días 22 de marzo, 13 de abril y 26 de Mayo, con un coste de 3.364 € y en 2011, el 12 y 13 de Abril, con un coste de 2.124 €.

Al coste de la obra hay que añadir el correspondiente al personal que organiza y coordina la actividad.

Participantes: Como responsable, la Delegación de la Mujer, y como entidades colaboradoras, los I.E.S. participantes, Sala Joaquín Turina CAJASOL y empresa Dos Lunas Teatro.

La población destinataria es el profesorado, alumnado y familias participantes en el Programa “Educar en Igualdad”.

Personas asistentes a las representaciones teatrales: 637.

## 7. CUADERNILLOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Es una actuación complementaria al **Programa Educar en Igualdad** para el Curso 2010/11 y tiene como objetivo proporcionar al profesorado, al alumnado y a sus familias, herramientas pedagógicas para una mayor comprensión de la violencia de género y sus manifestaciones. En los mismos se trabajan contenidos relacionados con la sensibilización y la prevención de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual.

El coste de estos cuadernillos asciende a 5.687,50 €, a los que hay que añadir el coste del personal que ha elaborado los materiales.

Participantes: Como responsable, la Delegación de la Mujer.

## **8. ESCUELAS DE MADRES Y PADRES.**

Las Delegaciones de Educación y Mujer han establecido una colaboración que ha permitido vehicular las Escuelas de Madres y Padres que organiza la Delegación de Educación para que en las mismas se desarrolle el Programa Educar en Igualdad de la Delegación de la Mujer.

Así, en aquellas Escuelas que lo han solicitado, se ha impartido una sesión para la sensibilización y prevención de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual y su visibilización como forma de violencia de género. Las sesiones han sido impartidas por personal de la Delegación de la Mujer a lo largo de los cursos 2009/10 y 2010/11.

El coste de la organización y planificación del desarrollo de las sesiones corresponde, por el momento, únicamente, al gasto de personal que desarrolla esta acción.

La valoración económica del curso 2009/2010 (de abril a mayo) y del curso 2010/2011 (de marzo a mayo) es de 60.000 €, correspondiendo una parte, al Programa de Formación de Madres y Padres y otra, al Programa de Escuelas y Seminarios de la Delegación de Educación.

Participantes: Delegación de la Mujer y Educación como responsables.

- Curso 2009/2010:

Centros participantes: 6  
Personas participantes: 80.

- Curso 2010/2011:

Centros participantes: 9  
Personas participantes: 100.

## **9. SEMINARIO “INTERNET: REDES SOCIALES Y MENORES”**

Dentro del programa de formación de madres y padres que la Delegación de Educación pone en marcha, se ha celebrado, un Seminario sobre “Internet: redes sociales y menores” en el que se han abordado contenidos específicos sobre los riesgos de explotación sexual a menores a través de Internet.

Este Seminario se desarrolló los días 5 y 6 de mayo de 2010 en el I.E.S. Murillo.

Participantes: Como responsables, la Delegación Educación, siendo la población destinataria, los padres, madres y/o tutores legales de los alumnos/as de nivel no universitario de los centros públicos, concertados y privados del municipio.

Personas participantes: 100.

## **10. PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN EN LAS DELEGACIONES MUNICIPALES**

Se llevó a cabo por la Delegación de la Mujer en los siguientes puntos en el año 2010:

- Delegación de la Mujer: 19 de febrero.
- Puntos de Información a la Mujer: 25 de Febrero.
- Mesa de Coordinación y Seguimiento Contra Explotación Sexual: 2 de marzo.
- Delegación de Bienestar Social: 18 de marzo.
- Comisión Operativa: 7 de abril.
- Personal técnico de la Delegación de Bienestar Social: Marzo y Noviembre.

En el año 2011 se ha presentado en:

- Delegación de Educación: 25 de marzo.
- Delegación de Economía y Empleo: 15 de febrero y 16 de marzo.
- Delegación de Participación Ciudadana: 18 de marzo.

El desarrollo de la sesión formativa sobre la presentación del Plan, realizado por la Delegación de la Mujer, se ha enviado, en formato Power Point, a los representantes de la Comisión Operativa de las distintas Delegaciones para su difusión.

Participantes: Delegación de la Mujer como responsable y colaboradoras aquellas en las que se ha presentado.

## **11. PRESENTACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN EN ASOCIACIONES E INSTITUCIONES.**

En el año 2010 se llevó a cabo su presentación en:

- Jornadas del Colegio Oficial de Abogados/as de Sevilla.
- Mesa de Coordinación en materia de Prostitución (Mesa de Entidades)

- Consejos Municipales de la Mujer, de Mayores y de Consumo.
- Participación Social del Distrito Norte.
- Centros Educativos de Sevilla. AMPAS municipales.
- Juntas Municipales de los Distritos Macarena, Nervión, Este, Sur, San Pablo-Santa Justa, Los Remedios y Triana.

En el año 2011 se ha presentado el Plan en:

- Consejo Municipal de Cooperación.
- Consejo Municipal de Salud.
- Consejo Municipal de Educación.

El coste de esta acción corresponde únicamente al gasto del personal que desarrolla la misma.

Participantes: Como responsable, la Delegación de la Mujer.

## **12. PREVENCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONVIVENCIA.**

En esta acción se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Identificación e información a 68 posibles víctimas.
- Identificación de 31 “clientes”
- 119 intervenciones de detección y prevención
- Identificación de 29 vehículos.

El coste de esta acción corresponde únicamente al gasto del personal que desarrolla la misma.

Participantes: Como responsable, la Delegación de Convivencia y Seguridad.

## AREA II: MEDIDAS FORMATIVAS

### 1. FORMACIÓN A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE TRATA, PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.

**Delegación de Bienestar Social:** se ha desarrollado a lo largo de marzo, abril, mayo, octubre y noviembre de 2010 un curso de formación al personal técnico de la Delegación de Bienestar Social dirigida a los perfiles profesionales correspondientes a Trabajo Social, Psicología, Educación Social y Relaciones Laborales. En total recibieron la formación 245 personas.

El coste de esta acción corresponde únicamente al gasto del personal que desarrolla la misma.

**Delegación Mujer:** se ha desarrollado a lo largo de 2010-11 un curso de formación al personal técnico de la Delegación de la Mujer. El coste de esta acción corresponde únicamente al personal que desarrolla la misma. Reciben la formación un total de 23 personas:

**Delegación de Convivencia y Seguridad:** se ha desarrollado un curso de formación al personal de Convivencia y Seguridad, en abril de 2011, recibiendo la formación un total de 35 Policías Locales. El coste de esta acción corresponde únicamente al personal que desarrolla la misma.

**Servicio de Emergencias Sociales:** se ha desarrollado un curso de formación al personal del Servicio de Emergencias Sociales los días 2, 6 y 8 de Junio de 2011, recibiendo dicha formación un total de 11 personas. El coste de esta acción corresponde únicamente al personal que desarrolla la misma.

**Delegación de Salud:** se ha desarrollado un curso de formación al personal de la Delegación de Salud los días 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22 y 27 de Junio de 2011, recibiendo dicha formación un total de 101 personas. El coste de esta acción corresponde únicamente al personal que desarrolla la misma.

Está previsto que reciba esta formación el personal técnico de la Delegación de Empleo y Economía.



En todos los casos ha sido la Delegación de la Mujer la responsable de impartir la formación colaborando las Delegaciones participantes en la misma formación.

Total de profesionales que hasta la fecha han recibido formación en esta materia: 415 personas.

## **2. PUBLICACIÓN DEL MATERIAL DE FORMACIÓN A PROFESIONALES: “Sensibilización y prevención de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual”.**

Esta acción conlleva un coste de 4.448,80 € al que hay que añadir el gasto del personal que esta desarrollando la misma

Participantes: Delegación de la Mujer.

## **3. INCORPORACIÓN A LOS TEMARIOS PARA EL ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE CONTENIDOS SOBRE LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.**

**Incorporación de contenidos relacionados con la violencia de género a las bases de las siguientes oposiciones:**

- T.A.G
- Administrativo/a
- Auxiliar administrativo
- T.M. Relaciones laborales
- Profesor/a Banda de Música
- Veterinario/a
- Ingeniero/a Técnico/a Industrial
- Psicólogo/a
- Trabajador/a Social
- Policía Local
- Oficial/a de Policía Local
- Subinspector/a de Policía Local
- Inspector/a de Policía Local
- Intendente de la Policía Local
- Bombero/a
- Bombero/a Conductor/a
- Cabo Extinción de Incendios
- Cabo Conductor/a de Extinción de Incendios
- Sargento/a Extinción de Incendios.

Participantes: Delegación de Recursos Humanos.

#### **4. DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN CONTINUA EN ESTA MATERIA.**

Se ha desarrollado una acción formativa en Diciembre de 2010 por la Delegación de Recursos Humanos, como Delegación responsable.

## **AREA III: ASISTENCIA INTEGRAL Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS**

### **1. DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.**

Se ha aprobado el Programa Marco de Atención Integral a Víctimas en Situación o Riesgo de Trata, Prostitución y Otras Formas de Explotación Sexual. El coste de esta acción corresponde por el momento, únicamente al gasto del personal que está desarrollando la misma.

Participantes: Delegación de Bienestar Social, Salud, Economía y Empleo, Convivencia y Seguridad, Relaciones Institucionales, Mujer y representante de la Mesa de Entidades.

### **2. ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS.**

**2.1. Atención a víctimas desde los PIM:** En 2010 se han atendido un total de 10 casos nuevos de mujeres víctimas de explotación sexual. En 2011 se ha atendido 1 caso nuevo de mujer víctima de explotación sexual.

**2.2. Bienestar Social: Protocolo de coordinación entre las Delegaciones de Bienestar Social y Mujer.**

Operativiza con procedimientos concretos el acceso a los diferentes programas y servicios de Bienestar Social del colectivo afectado por violencia de género y en concreto las mujeres y menores en situación o riesgo de trata, prostitución y otras formas de explotación sexual.

Se establecen dos mecanismos diferenciados:

- Acceso a vivienda de promoción pública.
- Acceso a los recursos propios de la Delegación de Bienestar Social:
  - Servicios de Atención.
  - Programas Socioeducativos con Menores.
  - Intervención Grupal con Adolescentes.
  - Unidades de Día para Menores.
  - Periodo Estival para Menores y Adolescentes.
  - Programas de Ayudas Sociales: Emergencias, Prestaciones Complementarias y Ayudas Económicas Familiares.
  - Asesoramiento sobre temática de inmigración.
  - Programa de Promoción y Atención a Mayores.

- Formación a Padres y Madres con menores y adolescentes.
- Otros Programas y Recursos que la Delegación de Bienestar Social pueda ejecutar.

Participantes: Como responsable, la Delegación de la Mujer y colaboradora Bienestar Social.

### **2.3. Servicio de Atención Itinerante o en Medio Abierto a Víctimas a través del S.E.S (Servicio de Emergencias Sociales).**

Intervención del entonces Cecop Social (ahora S.E.S.) en puntos críticos en materia de prostitución, en noviembre de 2010.

Participantes: Como Delegación responsable, la Delegación de Bienestar Social, S.E.S.

### **2.4. Programa de Reducción de Daños y Prostitución.**

En este programa se han atendido un total de 54 mujeres, durante el periodo de septiembre a diciembre de 2010, concretándose en:

- Distribución de material de venopunción estéril y preservativos.
- Información sobre recursos sanitarios, sociales, etc. Facilitación de acceso y acompañamiento a los mismos.
- Intervenciones orientadoras y educativas en medio abierto.
- Motivación para el abandono/reducción del consumo de drogas.

El coste de esta acción ha sido de 7.000 €, a los que hay que añadir el gasto del personal que está coordinando la misma.

Participantes: Delegación de Salud.

### **2.5. Programa “Volver a Reir”: Integración social de mujeres drogodependientes en situación de prostitución en el Polígono Sur a través de la atención odontológica.**

Se llevó a cabo mediante un Convenio con la Facultad de Odontología, durante los periodos de Febrero a Junio, con un coste de 8.000 € y de Septiembre a Diciembre de 2010 con un coste de 4.000 €, al que hay que añadir el gasto del personal que está coordinando esta acción.

Se concretó en:

- Captación de personas en situación de grave marginalidad mediante entidades mediadoras de implantación en la zona.
- Diagnóstico en el Centro de Salud, tratamiento semana, elaboración y colocación de prótesis removibles.
- Gestión de citas, acompañamiento para intervención complementaria en Servicios Sociales Comunitarios (Programa Entra) y de Empleo (CODE).

Participantes: Delegación de Salud, con un total de 24 mujeres atendidas.

## **2.6. Elaboración de una Guía de Derechos y Recursos para Mujeres en Prostitución de Sevilla.**

Esta acción ha tenido un coste de 2.643, 20 €, a los que hay que añadir el gasto del personal que ha desarrollado la misma.

Participantes: Delegación de la Mujer, Bienestar Social, Salud, Empleo, Relaciones Institucionales y representantes de Entidades.

## **AREA IV: MEDIDAS NORMATIVAS Y SANCIONADORAS**

### **1. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ORDENANZA MUNICIPAL ESPECÍFICA CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL.**

Se aprobó definitivamente, por el Pleno del Ayuntamiento el día 29 de abril de 2011, siendo publicada en el B.O.P. el día 26 de mayo, entrando en vigor en el plazo de 3 meses desde su aprobación por el Pleno.

El coste de esta acción corresponde al gasto del personal de las distintas Delegaciones que han colaborado en su redacción.

### **2. MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE ACTIVIDADES.**

Inclusión en la nueva Ordenanza Municipal de Actividades aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 21 de Mayo 2010 de un párrafo segundo en el artículo 101, relativo al control por otros órganos de la administración, con el siguiente tenor literal:

*1. Sin perjuicio de la concesión de las Licencias de Apertura y Temporales o la presentación de las declaraciones responsables, corresponden a los diferentes Servicios municipales, en el uso de sus competencias, y a salvo de lo que las normas aplicables dispongan en relación con la intervención de otras Administraciones Públicas, las periódicas revisiones de los establecimientos y sus instalaciones, así como la comprobación de su adecuación a las normas en cada caso y materia vigentes, pudiéndose imponer desde los mismos las sanciones pertinentes.*

*2. Periódicamente, se comunicará a la Subdelegación del Gobierno una relación de las licencias de apertura concedidas a salas de fiestas para su conocimiento a efectos de prevenir actividades ilícitas relativas a la explotación sexual.*

La Ordenanza Municipal de Actividades se publicó en el BOP el 8 de Julio de 2010. Desde la entrada en vigor de la vigente ordenanza y hasta Diciembre de 2010 no se han otorgado licencias municipales de apertura a salas de fiestas.

### **3. INSPECCIONES MEDIOAMBIENTALES EN LOCALES DONDE SE PRESUME LA EXISTENCIA DE SITUACIONES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.**

Se ha constituido una Subcomisión, con reuniones mensuales, para el desarrollo de esta actuación, acordándose un protocolo para proceder a las inspecciones de locales.

En total se han inspeccionado a lo largo de 2011 un total de 14 locales.

Participantes: Como Delegación responsable, la Delegación de Medio Ambiente y Convivencia y Seguridad (CECOP y Línea Verde).

Como Delegaciones colaboradoras, Mujer, Salud y Consumo, Urbanismo.

### **4. VIGILANCIA, DETECCIÓN Y DENUNCIA DE PUBLICIDAD ILICITA EN MATERIA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.**

El coste de esta acción, corresponde por el momento, únicamente al gasto de personal que está desarrollando la misma.

Participantes: Delegación de Convivencia y Seguridad como Delegación responsable.

## **AREA V: COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN**

### **1. CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MESA DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL.**

La Mesa se constituyó el 12 de enero de 2010, llevando a cabo reuniones mensuales de trabajo.

Su coste corresponde por el momento, únicamente, al gasto del personal que está desarrollando esta acción.

Participantes: Delegación de la Mujer, como responsable, y formando parte de la Mesa, las Delegaciones de Bienestar Social, Economía y Empleo, Educación, Salud y Consumo, Convivencia y Seguridad, Relaciones Institucionales, Cooperación al Desarrollo, Participación Ciudadana y Medio Ambiente.

### **2. CONSTITUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COMISIÓN OPERATIVA.**

La Comisión Operativa, se constituyó el 24 de marzo de 2010, llevando a cabo reuniones mensuales de trabajo.

Se han constituido 5 subcomisiones de trabajo para el desarrollo de las siguientes acciones:

- Programa de Atención Integral.
- Base de Datos.
- Estudio
- Ordenanzas.
- Guía de Derechos y Recursos.
- Inspecciones en locales.

Su coste corresponde por el momento, únicamente, al gasto del personal que está desarrollando esta acción.

Participantes: Delegación de la Mujer, como responsable y formando parte de la Comisión, las Delegaciones de Bienestar Social, Convivencia y Seguridad, Cooperación al Desarrollo, Economía y Empleo, Educación, Participación Ciudadana, Salud y Consumo, Relaciones Institucionales, Medio Ambiente y representante de Entidades.



**3. PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA CONTRA LA TRATA, LA PROSTITUCIÓN Y OTRAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN SEXUAL.**

**Contenidos Publicados:**

- **Plan de Acción Integral para promover la erradicación de la trata, la prostitución y otras formas de explotación sexual**  
Fecha: Noviembre 2010, carácter continuo
- **Campaña de sensibilización 2010 con motivo del 23 de Septiembre, Día Internacional contra la Explotación Sexual “*Entras como cliente, sales como cómplice*”**  
Fecha: Septiembre 2010, con carácter continuo
- **Programa Educar en Igualdad 2010/11**  
Fecha: Septiembre 2010
- **Convocatoria de Subvenciones Modalidad B 2010 y 2011**  
Fechas: Septiembre 2010 y Marzo 2011
- **Ordenanza para luchar contra la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en la ciudad de Sevilla**  
Fecha: Mayo 2011

Participantes: Delegación de la Mujer e Innovación como responsables.

**4. DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DEL LEMA “SEVILLA, CIUDAD LIBRE DE EXPLOTACIÓN SEXUAL” EN LOS SOPORTES INFORMATIVOS Y DE PUBLICIDAD MUNICIPAL.**

En Septiembre de 2010 desde la Delegación de la Mujer y publicación del lema en el Programa Información para Todos de la Delegación de Bienestar Social, desde mayo de 2010 hasta el momento actual.

Participantes: Delegación de Bienestar Social y Mujer.

**5. ELABORACIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES Y SEMESTRALES DE EVALUACIÓN.**

Se ha llevado a cabo por Delegaciones y en conjunto.

El coste de esta acción corresponde por el momento, únicamente, al gasto del personal que está desarrollando la misma.

## 6. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA DELEGACIÓN DE LA MUJER: MODALIDAD B.

- **Convocatoria de subvenciones 2010. Modalidad B:** dirigida a entidades y asociaciones de mujeres que desarrollen proyectos en materia de trata, prostitución explotación sexual.

**Fecha:** Agosto – Diciembre de 2010.

**Valoración Económica:** 50.000 euros con cargo al presupuesto de la Delegación de la Mujer.

Total de asociaciones y entidades subvencionadas: 9.

Relación de entidades y asociaciones subvencionadas:

- Entidad: **Cruz Roja Sevilla**
- Proyecto: **Atención Integral a víctimas de prostitución y trata**
  
- Entidad: **Mujeres en zona de conflicto**
- Proyecto: **Plataforma de coordinación y trabajo en red de entidades y asociaciones que trabajan contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual.**
  
- Entidad: **Médicos del Mundo**
- Proyecto: **Atención sociosanitaria y reducción de daños a víctimas de prostitución y trata.**
  
- Entidad: **R.R. Oblatas.**
- Proyecto: **Atención integral y en medio abierto a víctimas de prostitución y trata.**
  
- Entidad: **Asociación AIRE, Iniciativa y Recursos para el Empleo.**
- Proyecto: **Inserción socio laboral de víctimas de prostitución y trata.**

- Entidad: **Fundación Ana Bella**
  - Proyecto: **Casa de Acogida a víctimas de prostitución y trata.**
  
  - Entidad: **Colectivo la Calle**
  - Proyecto: **Intervención en medio abierto con víctimas de prostitución y trata con problemas de adicción.**
  
  - Entidad: **Villa Teresita.**
  - Proyecto: **Inserción sociolaboral del colectivo de víctimas.**
  
  - Entidad: **R.R. Adoratrices.**
  - Proyecto: **Acogida y acompañamiento a víctimas de prostitución y trata.**
- **Convocatoria de Subvenciones 2011 Modalidad B** de la Delegación de la Mujer dirigida a entidades y asociaciones de mujeres que desarrollen proyectos en materia de trata, prostitución explotación sexual.

**Fecha:** Enero- Diciembre de 2011

**Valoración Económica:** 50.000 euros con cargo al presupuesto de la Delegación de la Mujer.

Total de asociaciones y entidades solicitantes: 21

## **7. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES SEVILLA SOLIDARIA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.**

En la Convocatoria de Subvenciones de **Sevilla Solidaria 2010**, se establece como novedad, en su punto 12.- Obligaciones Generales de las Entidades Subvencionadas, apartado 11, se añade lo subrayado "Establecer una reserva de las plazas acordadas en cualquier proyecto para usuarios/as derivados/as desde la delegación de Mujer, incluyendo en esta reserva a mujeres víctimas de violencia de género y que puedan ser víctimas de trata, prostitución y/o explotación sexual".

La aprobación de concesión de las subvenciones salió publicada en Septiembre de 2010.

Este apartado ha sido también incluido en la convocatoria de **Sevilla Solidaria 2011**.

